



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2017. Año del centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

Toluca de Lerdo, México; a 21 de Abril de 2017

No. De Oficio: 229A- 0030 /2017

LIC. ALEJANDRA GONZÁLEZ CAMACHO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 1, 3 fracciones XXXIX y XLIV, 53 fracciones II, IV, XII y XIV y 59 fracciones II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y en atención al Oficio N°. **SI-CI-638/2017**, en que se me informa de la solicitud de información pública número **00090/SINF/IP/2017**, ingresada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense SAIMEX el día 21 de Abril de 2017, mediante la cual se requiere lo siguiente:

"Solicito copia de contratos y/o documento –entendiendo "documento conforme al artículo VII de la Ley General Transparencia y Acceso a la Información Pública y la respectiva estatal de Transparencia- de las obras públicas productivas que fueron objeto del contrato de apertura de crédito simple, por 71,501,212.38 millones de pesos, celebrados entre el municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México y Banca Interacciones S.A, Institución de Banca Múltiple y/o Grupo Financiero Interacciones, el 8 de diciembre de 2010 y en cuyos antecedentes se expone la autorización de la LVII Legislatura del Estado de México, expresa en el decreto No. 49, publicado en La gaceta del gobierno del Estado de México, mediante registro DGC número 001 1021 características 113282801 en el tomo CLXXXIX A:202/3/001/02 en Toluca de Lerdo, Estado de México, el 2 de febrero 2010 además, de dichas obras públicas solicito de cada una su estatus o en su caso, el periodo en el que se ejecutó montos destinados para la obra; procedimientos de adjudicación; nombre del contratista o proveedor y documentos relacionados con el contrato de su aseguramiento.

De lo anterior y con fundamento en las funciones especificadas para esta Secretaría Particular en el Manual General de Organización de la Secretaría de Infraestructura publicada en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 05 de febrero de 2016, luego de que se realizó la búsqueda exhaustiva de la información en los archivos de esta Unidad Administrativa, se responde que la información requerida no obra en los archivos de esta Oficina, por lo que se sugiere que dicha solicitud sea direccionada al H. Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.

Sin otro particular por el momento, reciba Usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE
C. Antonio Cardenas Silva
C. ANTONIO CARDENAS SILVA

**AUXILIAR DE CONTROL DE GESTIÓN DE LA SECRETARÍA PARTICULAR
Y SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO SUPLENTE**



C.c.p. Lic. Roberto Pérez García, Secretario Particular del Secretario de Infraestructura.
Lic. Raúl Zárate Rivera, Secretario Técnico.
Mtro. José Gerardo León García, Contralor Interno.

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA